

CONCIVA

Constructores Civiles Asociados C. Ltda.

Cdla. La Fae Mz. 24 Villa 5

Teléfono: 398128 – 399083 Fax: 292451

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 27 de mayo del 2009

Señores:

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Ref: Expediente No 21994.

Cumpliendo con la obligación de la Superintendencia de Compañías adjunto:

- ✓ Informe del Auditor independiente
- ✓ Copia del Contrato con Auditor

Atentamente,

CONCIVA

Constructores Civiles Asociados C. Ltda.

Ing. *[Firma]* **Gerente**

GERENTE



MAP

Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de Mayo del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

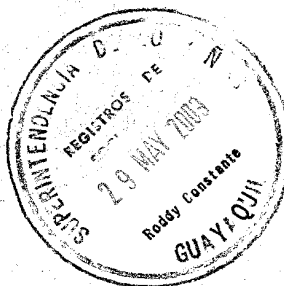
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el contrato de Auditoría Externa celebrada con la compañía CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA., por el año comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, para que se sirva registrarlo de conformidad con las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente

Ing. Milton Alcivar Pin.
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE-241



2009 MAY 18 AM 10:34

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

18/MAY/2009 10:36:21 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 18634-0
ALCIVAR PIN MILTON ING.

Razón social: Expediente: 21994
CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA
LTDA CONCIWA

SubTipo trámite:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digilando No. de trámite, año y verificador = 104

AUDITORIAS E

SUP. DE COMPAÑIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Conste por el presente instrumento el contrato en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. Contratantes. Celebran el presente contrato:

- a. Por una parte **CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA** representada por su Gerente General **Señor OSWALDO BURBANO MATAMOROS**, a quien en adelante podrá designárselo como la compañía;
- b. Por otra parte el **ING. MILTON ALCIVAR PIN**, a quien en adelante podrá designárselo como El Auditor. RNAE No. SC- 241

SEGUNDA. Relación Profesional

Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de El Auditor y la Compañía.

TERCERA. Materia del Contrato

Suscribe el contrato con el CPA Marco Antonio Suriaga Sánchez., para que ésta le preste los servicios de Auditoría a aquella, y El Auditor acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. Efectuar la auditoría de los estados financieros en U.S. dólares correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional (abstención o negación de ella si fuere el caso) sobre si los referidos estados financieros balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros que se consideren necesarias, presentan razonablemente, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC para indicar la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. La auditoría de los estados financieros de la compañía será efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

 Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; sin embargo, un examen de estados financieros efectuado bajo 

normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir.

3. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía la cual también es responsable de mantener la estructura de control interno eficaz, de la contabilización apropiada de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y presentación razonable de los estados financieros.

Consecuentemente, debido a la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones inherentes de una auditoría, además de las limitaciones inherentes del sistema contable y control interno, existe un riesgo inevitable de que aún errores materiales puedan no ser detectados.

En consecuencia, El Auditor no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de la compañía.

El Auditor considerará, solamente para fines de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, la estructura del control interno de la compañía sobre la información financiera. Esta consideración no será suficiente para permitir al Auditor emitir una opinión separada sobre la eficacia de la estructura de control interno sugerencias importantes que identifiquen en el curso de los procedimientos de auditoría en estas áreas.

4. Como lo exigen las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA, El Auditor llevará a cabo indagaciones específicas con la Administración de la compañía sobre las representaciones en los estados financieros y la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Las Normas Ecuatorianas de Auditoría también requieren que El auditor obtenga una Carta de Representación de los funcionarios integrantes de la Administración de la compañía sobre tales asuntos. Las respuestas a las indagaciones, las representaciones escritas, y los resultados de las pruebas de auditoría constituyen las evidencias sobre la cual El Auditor confiará al expresar una opinión sobre los estados financieros. El Auditor espera que la Administración de la compañía le suministre la información completa, precisa y oportuna y su omisión puede ser causa de demoras en el informe de auditoría, modificación de los procedimientos o aún la terminación de este compromiso.
5. El Auditor entregará a la compañía cartas de requerimientos de información para que sea preparada y entregada por el Departamento de Contabilidad de la compañía, a los Auditores. Esta carta también incluirá lista de cédulas, análisis de cuentas y otra información, ayuda que El Auditor considera apropiada para la realización de la auditoría. Será responsabilidad de la Administración de la compañía asegurar que El Auditor obtenga la colaboración completa y oportuna del Departamento de Contabilidad y otros Departamentos de la Compañía para la preparación de la información requerida.
6. La auditoría que realiza El Auditor comprenderá además:

- La revisión del cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno SRI y su Reglamento, vigente.
- El seguimiento a las observaciones hecha por la auditoría externa, en el Informe Confidencial para la Administración o Carta de Gerencia, de años anteriores.

7. Como resultado del trabajo contratado El Auditor emitirá lo siguiente:

- Informe en idioma español con la opinión de los auditores sobre los estados financieros básicos de la compañía expresados en U.S. dólares.
- Informe Confidencial para la Administración con observaciones sobre aspectos inherentes a los controles internos, procedimientos de contabilidad e incumplimientos de disposiciones legales, entre otros, que se observaron.
- Informe de cumplimiento tributario de obligaciones de la compañía requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente

CUARTA. Obligaciones de la Compañía

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA. se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que El Auditor solicite por escrito en cartas de requerimientos.

La compañía se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar la revelaciones requeridas en Notas a los Estados Financieros, tal como lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 1

Para la ejecución del trabajo por parte de El Auditor, la Compañía deberá entregar mediante comunicación escrita los Estados Financieros definitivos, anexos y análisis.

Para mejor cumplimiento de El Auditor contratado, se ha previsto una amplia colaboración del Departamento de Contabilidad y de los Ejecutivos de "La Compañía" para con "El Auditor". La oportunidad y forma de esta cooperación será coordinada entre los representantes de La Compañía y de El Auditor durante el transcurso del trabajo de Auditoria. Toda la información solicitada por El Auditor para llevar a cabo su tarea, deberá ser proporcionada en forma oportuna.

QUINTA. Plazos de Entrega de Informes

Los informes relativos a los estados financieros de la compañía, de acuerdo con el Art. 8 de la Resolución No. 96.1.4.1.003 de la Superintendencia de Compañías deberán ser entregados máximo hasta el 30 de Abril de cada año, y el informe de cumplimiento tributario con la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la antes mencionada Ley, será entregado hasta el 31 de Mayo de cada año.

La compañía auditada se compromete a preparar los catorces (14) anexos que incluye veinte y cuatro (24) cuadros del informe de cumplimiento tributario de acuerdo con el instructivo y formato indicado en la pagina web del Servicio de Rentas Internas estos anexos y cuadros serán proporcionado por ustedes a CPA Marco Antonio Suriaga Sánchez, hasta el 15 de Mayo del año 2009, para revisar, auditar y remitirla al Servicio de Rentas Internas – SRI hasta el 31 de Mayo del 2009.

Si la compañía auditada no proporciona los anexos y cuadros de forma completa hasta el 15 de Mayo del año 2009, asumirá la multa que para el caso establezca el Servicio de Rentas Internas.

La presente Auditoria será ejecutada en un plazo de 30 días

SEXTA. Enfoque y Plan de Auditoría

Se deja constancia que el Anexo No. 1 Enfoque y Plan de Auditoría forma parte integrante del presente contrato.

SEPTIMA. Confidencialidad

El Auditor confirma que de acuerdo con el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano y por el cumplimiento de las Normas Internacionales con las que esta comprendida, se obliga a mantener confidencialidad sobre toda información proporcionada por la compañía.

OCTAVA. Honorarios para la Auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto de este contrato, se establecen en U.S.\$ Dos mil, 00/100 (U.S. 2,000.00 dólares) netos, que serán pagaderos desde la aprobación de este contrato hasta Mayo del 2009.

NOVENA. Forma de pago

La forma de pago de los honorarios establecida en la cláusula anterior, así:

Valor del Contrato	2.000.00
50 % de anticipo	<u>1.000.00</u>
El saldo a la entrega del informe final	1.000.00 =====

DECIMA. Plazo de Duración del Contrato

El presente contrato considerando la naturaleza de las labores a realizarse está sujeto a los plazos contemplados en las Resoluciones No. 96.1.4.1.003 y No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías y durará desde la fecha de su celebración, hasta el 31 de Mayo del 2009, tiempo dentro del cual El Auditor realizará y terminará las labores contratadas.

DECIMA. Domicilio, Jurisdicción y Competencia

Las partes contratantes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil - Ecuador y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de Jueces y Tribunales de la Provincia del Guayas y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

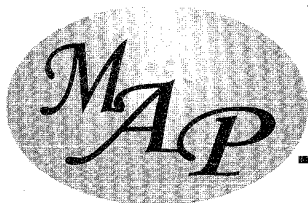
Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares, en Guayaquil, al 04 de Mayo del 2009.

**CONSTRUCTORES CIVILES CIA. LTD. .
CONCIVA**


SR. Oswaldo Burbano Matamoros
Gerente

AUDITOR EXTERNO


ING. MILTON ALCIVAR PIN
SC- RNAE No. 241

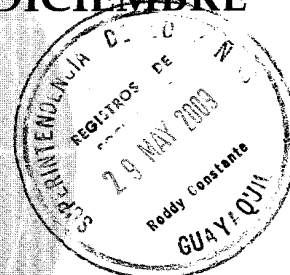


Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2008**



**JUNTO CON EL INFORME DE AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Profesionalmente a su lado



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

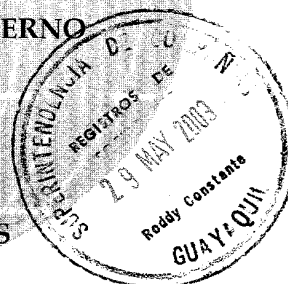
Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

INDICE

- ✓ INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
- ✓ CUMPLIMIENTO LEY TRIBUTARIO INTERNO
- ✓ BALANCE GENERAL
- ✓ ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ✓ ESTADO DE EVOLUCION FINANCIERA
- ✓ ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
- ✓ ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA



Profesionalmente a su lado



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de ABRIL DE 2009

A los señores Accionistas de

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA.

Hemos auditado los estados financieros de Compañía CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA. por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y, con fecha 20 de Abril del 2009, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus opciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una Auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;

Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, con los registros contables mencionados en el punto anterior;

Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado.

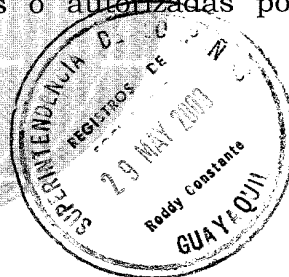
Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado.

Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes los resultados por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y modificados en ciertos aspectos con normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

ING. MILTON ALCIVAR PIN
Auditor Externo

Reg. Nac. No. SC-RNAC- 2 No. 241





Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Mi examen fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, tomados en conjunto, y en adición para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto del cumplimiento por parte de la Compañía **CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA..** otras obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones Tributarias. Mi revisión se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas que incluyó sobre la base de pruebas selectivas, en el examen de las evidencias se pudo observar una razonabilidad, que la Compañía **CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTD. CONCIVA..** Ha cumplido con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno con lo referente a sus obligaciones Tributarias al 31 de Diciembre del 2008.

Son registros Contables de la Compañía las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y sus pagos y créditos son saldos a cargo de la Compañía.

Lleva su contabilidad de acuerdo con las Disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, los Estados Financieros están presentados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ATENTAMENTE,

ING. MILTON ALCIVAR PIN

Auditor Externo

Reg. Nac. No. SC-RNAC- 2 No. 241

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIWA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2008

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

944,649.53

Caja	1,200.00
Cuentas por Cobrar Clientes no relacionados	464,588.61
Credito Tributario - IVA	45,782.75
Credito Tributario - I. Renta	81,971.04
Otros Activos Corrientes	351,107.13

ACTIVO FIJO

660,956.35

Terreno	10,000.00
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	1,015,257.55
Equipos de Computación	12,576.66
Otros Activos Fijos Tangibles	10,561.93
Vehiculos	216,872.12
(-)Deprec. Acumulada	604,311.91

TOTAL DE ACTIVO

1,605,605.88

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

877,773.79

Proveedores Locales	162,438.94
Obligaciones Bancarias locales	118,167.26
Otras cuentas y doc. Por pagar no relacionados	594,335.53
Participación Trabajadores del ejercicio	2,832.06

PASIVO LARGO PLAZO

185,045.91

Obligaciones con Empresas locales	39,594.87
Pasivos diferidos	145,451.04

PATRIMONIO

542,786.18

Capital Suscrito o Asignado	10,000.00
Reserva Legal	5,000.00
Reserva Facultativa	205,710.67
Utilidad Acumulada	310,039.26
Utilidad presente ejercicio	12,036.25

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,605,605.88



ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN

Auditor Externo

Reg. Nac. No. SC-RNAC- 2 No. 241

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Al 31 de Diciembre del 2008

INGRESOS

1,984,618.36

Ventas Netas Locales con Tarifa 12% 1,984,618.36

COSTOS Y GASTOS

Sueldos y Salarios	227,071.97
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	191,178.63
Aportes al IESS	46,511.65
Honorarios, Comisiones y Dietas a P. N.	12,337.31
Mantenimiento y Reparaciones	112,008.69
Arrendam. De Inmuebles	1,350.00
Promocion Y Publicidad	347.00
Combustibles y Lubricantes	108,390.00
Seguros	102,176.12
Suministros y Materiales	218,348.35
Transporte	52,039.68
Intereses Bancarios	4,914.89
Gastos de gestión	1,327.22
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,850.20
Depreciacion de Activos Fijos	106,203.00
Gastos por Servicios básicos	16,069.95
Otros Gastos de administración y Ventas	761,918.54
Pagos por otros bienes	1,694.76

TOTAL COSTOS Y GASTOS

1,965,737.96

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO

18,880.40

15 % Participación trabajadores

2,832.06

Utilidad despues de participación Trabajadores

16,048.34

25% Impuesto a la Renta

4,012.09

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

12,036.25


ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
Auditor externo
Reg. Nac. No. SC-RNAC -2- No. 241

CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA

ESTADO EVOLUTIVO FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

ACTIVO	2007	2008	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	921,728.87	944,649.53	22,920.66
ACTIVO FIJO	592,924.35	660,956.35	68,032.00
ACTIVO NO CORRIENTE			-
SUMAN	1,514,653.22	1,605,605.88	90,952.66

PASIVO	2007	2008	VARIACION
PASIVO CORRIENTE	921,583.14	877,773.79	- 43,809.35
PASIVO NO CORRIENTE	169,796.92	185,045.91	15,248.99
PATRIMONIO NETO	423,273.16	542,786.18	119,513.02
SUMAN	1,514,653.22	1,605,605.88	90,952.66

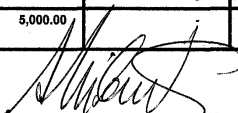

ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
AUDITOR EXTERNO

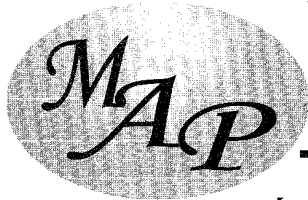
CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA

ESTADO EVOLUTIVO DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

PERIODO	CAPITAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULT. ACUMUL	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/07	10,000.00	48,712.23	5,000.00	-	359,560.93	-	423,273.16
REPART. UTILIDAD MOV. AÑO 2007		156,998.44		-	49,521.67	12,036.25	119,513.02
SALDO AL 31/12/08	10,000.00	205,710.67	5,000.00		310,039.26	12,036.25	542,786.18


ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
AUDITOR EXTERNO



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

OPERACIÓN Y OBJETIVOS

CONCIVA CIA. LTDA. es una Compañía Constituida en la ciudad de Guayaquil, el 30 de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro y su principal Actividad es la construcción en general de obras civiles en todo el país Habiendo iniciado sus actividades en el año 1974 según escritura pública.

PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Registros Contables están expresados en dólares de conformidad con lo dispuesto por las Autoridades Económicas al sustituir el signo monetario del Sucre.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES

CAJA GENERAL

\$ 1.200,00

La cuenta Caja General cuyos recursos de acelerada rotación van en función del giro del negocio. Los saldos de Caja son conciliados mensualmente con los respectivos recibos y facturas cuyas transacciones pendientes son registrados en libros oportunamente a efectos de poseer los saldos reales del mes, de igual manera las transacciones son registradas en base de los respectivos comprobantes de ingresos y egresos.

Al treinta y uno de Diciembre del 2008 su saldo fue:

Caja General \$ 1.200,00

Valores que se los viene manejando de manera adecuada.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

\$ 464.588,61

Los valores exigibles de esta cuenta lo conforman básicamente las cuentas por Cobrar Clientes y representan el 28.94 % del total del Activo es decir una partida muy importante dentro del Capital de Trabajo, es importante dejar mencionado que se debe



Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

establecer una provisión de cuentas incobrable debido a que se manejan valores significativos, el saldo se descompone de la siguiente manera:

Documentos por Cobrar Clientes \$ 464.588,61

Suman: \$ 464.588,61

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (L RENTA E IVA) \$ 127.753,79

El saldo de esta cuenta, corresponde a valores que han sido retenidos por las Compras de materiales de construcción realizadas en el ejercicio por Retención en las Fuente, Así como por pago de IVA a favor de la Empresa de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno estos valores se rebajan del cálculo del Impuesto a la Renta al final del ejercicio económico o se compensan en el otro caso.

Crédito tributario de IVA a favor de la Empresa \$ 45.782,75

Crédito tributario por I. a la renta presenta año \$ 81.971,04

Suman: \$ 127.753,79

OTROS ACTIVOS CORRIENTES \$ 351.107,13

Este valor se descompone de los siguientes rubros:

Obras no facturadas \$ 163.194,24

Inversión por canje de Obra \$ 187.912,89

El rubro de Obras no facturas, corresponden a valores pendientes de facturar de las obras en proceso.

La inversión por canje de Obras se debe a que la empresa recibió un inmueble como forma de pago por una obra realizada

ACTIVO FIJO \$ 660.956,35

Maquinarias, Equipos e Instalaciones \$ 1'015.257,55

Equipos de Computación y Software \$ 12.576,66

Vehículos y Equipos de Transporte \$ 216.872,12

Otros Activos Fijos \$ 10.561,93

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA \$ (604.311,91)

Terrenos \$ 10.000,00

Estos valores están contabilizados al costo de adquisición y con los respectivos ajustes de ley y depreciados aplicando el método de línea recta con los porcentajes correspondientes para cada clase de Activo fijo manteniendo la consistencia con periodos anteriores, en la actualidad estos Activos representan el 41,17 % del total del



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

Activo, y su leve crecimiento se debe a nuevas adquisiciones de maquinarias con respecto al ejercicio anterior.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

\$ 877.773,79

Cuentas y Documentos por pagar Proveedores	\$	162.438,94
Obligaciones con Instituciones Financieras	\$	118.167,26
Otras Cuentas y Doc. Por pagar – locales	\$	594.335,53
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	\$	2.832,06

El portafolio de "Cuentas y documentos por pagar no relacionados – locales a corto Plazo" es el más representativo de este rubro con \$ 594.335,53 que representa el 67.71 % y que se descompone de la siguiente manera:

Anticipo de Obra (JTA. Beneficencia Gquil.)	\$	415.084,31
Doc. Por pagar por Alquiler de Maquinarias en litigio	\$	149.989,26
Retenciones en la fuente por pagar	\$	8.278,96
Obligaciones por pagar al IES	\$	13.020,40
Beneficios Sociales por pagar	\$	7.962,60

SUMAN:

\$ 594.335,53

Luego le sigue la cuenta por pagar proveedores locales no relacionadas con un saldo de \$ 162.438,94 que representa el 18.51 % los mismos que son honrados oportunamente de acuerdo a la liquidez de la Empresa para no causar desequilibrio.

En tercer lugar, son deudas de poca importancia con Instituciones Financieras debido a sobregiros ocasionales con los siguientes bancos:

Banco Bolivariano	\$	(129.630,60)
Banco del Pacifico	\$	11.463,34

SUMAN

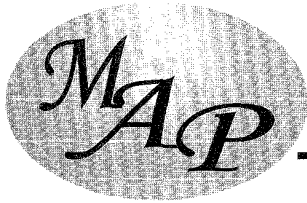
\$ 118.167,26

Se estableció el valor de \$ 2.832,06 como participación a trabajadores correspondientes al presente ejercicio calculando el porcentaje de ley.

PASIVO A LARGO PLAZO

\$ 185.045,91

Obligaciones no relacionados locales	\$	39.594,87
TIVESA S. A	\$	17.344,53
ECUATORIA DE MOTORES	\$	22.250,34
Pasivos diferidos	\$	145.451,04



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

El saldo de este rubro está conformado por la cuenta Obligaciones no relacionadas a largo plazo con las empresas arriba mencionadas, obligaciones que fueron contraídas por la compra de maquinarias.

El otro saldo corresponde a obligaciones pendientes de pagos a proveedores ambulantes que en su debido tiempo no se los ubicó separándolos de los proveedores actuales, hasta poder honrar la obligación caso contrario se los daría de baja..

PATRIMONIO

\$ 542.786,18

En este rubro se establece un Capital de \$ 10.000.00 para el presente ejercicio, valor que va de a cuero a lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

La cuenta Reserva legal se mantiene con el mismo valor de años anteriores por un valor de \$ 5.000,00. El rubro del patrimonio se encuentra fortalecido con la cuenta de Otras reservas facultativas, a esto le sumamos los resultados positivos acumulados por ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 310.039,26

El resultado Final del presente ejercicio arroja una utilidad de \$ 12.036,25 producto de los Ingresos y Egresos como lo establece el Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando que en los próximos periodos sus resultados superen el actual.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Durante el ejercicio económico del 2008, la Compañía CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA cumplió con el pago de todas las **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**, que fueron ordenadas por el Servicio de Rentas Internas, encontrándose al día de dichas obligaciones.

A la terminación de este trabajo, en la Auditoria no aconteció ningún hecho que hiciera cambiar los resultados.

Atentamente,

Profesionalmente a su lado

ING. Milton Alcívar Pin
Auditor Externo

Reg. Nac. N° SC-RNAC- 2 N° 241